



INFORME DE COMISARIO

Paquisha, 30 Marzo del 2019

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CIA. DE TAXIS CONVENCIONAL EN CAMIONETAS
RIO BLANCO COTACCRIB S.A.**

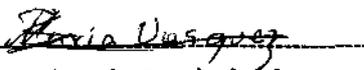
En calidad de Comisario de **CIA DE TAXIS CONVENCIONAL EN CAMIONETAS RIO BLANCO COTACCRIB S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpí informarle que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **CIA. DE TAXIS CONVENCIONAL EN CAMIONETAS RIO BLANCO COTACCRIB S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de **CIA. DE TAXIS CONVENCIONAL EN CAMIONETAS RIO BLANCO COTACCRIB S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


Sra. María Piedad Vásquez
C.I. 1900315621
COMISARIO